

DERECHO ELECTORAL
TEMAS DE ACTUALIDAD

DERECHO ELECTORAL

TEMAS DE ACTUALIDAD

Ruperto PATIÑO MANFFER
Alma de los Ángeles RÍOS RUIZ
Coordinadores



EDITORIAL
P O R R Ú A
AV. REPÚBLICA
ARGENTINA, 15



FACULTAD DE
D E R E C H O
U N A M

MÉXICO, 2011

Derechos reservados, 2011 por
PATIÑO MANFERR Y RÍOS RUIZ

Las características de esta edición son propiedad de
EDITORIAL PORRÚA, S.A. de C.V. — 8
Av. República Argentina, 15, 06020 México, D.F.

Queda hecho el depósito que marca la ley

ISBN 978-607-09-0684-8

COLECCIÓN: TÓPICOS RELEVANTES DE LA CIENCIA JURÍDICA

IMPRESO EN MÉXICO
PRINTED IN MEXICO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	IX
Blindaje electoral y participación ciudadana: el papel de las contralorías sociales Laura COPANTITLA RODRÍGUEZ	1
Derecho electoral, derecho a la información y participación ciudadana en la reforma político-electoral de los años 2007-2008. Consideraciones sobre los nuevos derroteros de las autoridades electorales federales a partir del proceso electoral federal 2008-2009 Juan Alberto GARCÍA RODRÍGUEZ	17
Dos décadas de la justicia electoral federal en México Manuel GONZÁLEZ OROPEZA Carlos BÁEZ SILVA	39
Ejecución de sentencias en materia electoral Maribel BECERRIL VELÁZQUEZ	73
Estudio dogmático jurídico penal del delito electoral comprendido en el artículo 404 del Código Penal Federal José Antonio GRANADOS ATLACO	91
El derecho sancionador electoral Félix CEREZO VÉLEZ	125
El impacto del garantismo en la justicia electoral Miguel Ángel SÁNCHEZ VIEYRA	147
El voto del mexicano en el extranjero Alma de los Ángeles RÍOS RUIZ	161
La Constitución normativa y la nulidad de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Juan Carlos SILVA ADAYA	181

¿La desigualdad de ingresos limita la calidad de la democracia?	207
Marco Antonio ALVEAR SÁNCHEZ	
La reforma electoral en México, alcances y perspectivas	233
Mayra Midory SÁNCHEZ GARCÍA	
Los derechos políticos como derechos humanos en México	251
Norma Inés AGUILAR LEÓN	
Democracia mediática en México	273
José Leonardo VARGAS SEPÚLVEDA	
Partidos políticos un estudio multidimensional	295
Miguel Ángel GRANADOS ATLACO	
Perspectiva del Instituto Federal Electoral ante el procedimiento elec- toral 2008-2009	327
Andrés CRUZ GUERRERO	
Melina Denisse Ivon Rosalia GÓMEZ VELASCO	
Ernesto R. UBALDO MORENO	
Eugenio Eduardo SÁNCHEZ LÓPEZ	
Régimen legal electoral en materia de tiempos oficiales.	367
Irene TREJO	
Sistema político electoral en Francia	393
Margarita VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ	
Javier GAMBOA HERRERA	

PRESENTACIÓN

Derecho electoral. Temas de actualidad obra que el lector tiene en sus manos, a la cual dedico esta breve presentación, se integra a la colección “Tópicos relevantes de la ciencia jurídica”, la cual publican en coedición la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Editorial Porrúa. Para su preparación, al igual que en las obras anteriores, nos dimos a la tarea de integrar a un grupo de especialistas, quienes con el aliciente de compartir los resultados de sus investigaciones en la materia, concurrieron a la invitación.

Los trabajos que integran la presente obra se dividen conforme a las siguientes líneas temáticas: participación ciudadana, democracia, justicia electoral, régimen electoral y su reforma, partidos y sistemas de partidos. En ellos se pretende guardar un equilibrio entre aquellos temas que han sido constantes dentro del proceso de democratización y reforma del sistema político mexicano, así como aquellos que nacieron de la coyuntura de los procesos electorales recientes. En cuanto a los autores, se invitaron a participar tanto académicos como a quienes desde la función jurisdiccional mantienen una estrecha relación con el derecho electoral. Los objetivos que se propusieron, fueron que los trabajos permitan al lector no únicamente enterarse de cuál es la situación actual del derecho electoral en nuestro país, sino que al ser tópicos constantes en el debate, se partió del supuesto de que se integran en un proceso histórico y de reformas políticas más amplio, el cual permite comprender sus avances y retrocesos.

El punto de partida de ese proceso lo constituye el modelo autoritario mediante el cual de manera institucional se ejerció el poder en nuestro país durante las últimas cuatro décadas. Modelo que se caracterizó por la concentración de poder en la figura del presidente, la cual luego del período post revolucionario no solo se institucionalizó, sino se convirtió en la institución más importante del sistema político; el cual se sostenía en la existencia de un partido hegemónico que controlaba el acceso a la gran mayoría de cargos públicos, así como la subordinación de los poderes constitucionales a la autoridad del presidente de la República, convirtiéndose en la

garantía de gobernabilidad del Estado mexicano. A esto se sumaba la casi inexistencia de partidos de oposición (no sólo de izquierda, sino también de derecha) con el suficiente peso e importancia dentro del sistema político para competir con el PRI; así como la subordinación a ese partido de las organizaciones sociales más importantes (sindicatos obreros, campesinos, comerciantes, empleados públicos, etc.) y la estructura vertical de representación y control internos que privilegiaba la lealtad, la disciplina, el orden, el turno y el respeto absoluto al superior, en especial al Presidente de la República.

De aquel momento ubicado al final de la década del setenta hasta nuestros días, es indudable que luego de las sucesivas reformas político-electorales, nuestro actual sistema electoral ha modificado por entero el panorama político. Aunque no es del todo evidente el que hayamos superado al autoritarismo o algunas de sus prácticas, ni que hayamos logrado que la democracia permee en la vida de los ciudadanos; aunque sin duda, la labor de las instituciones y partidos actuales ha estado encaminada hacia ello. Por lo que es menester reflexionar sobre aquellos temas que tienen vigencia no sólo para los directamente involucrados con el estudio y práctica del derecho electoral, sino incluso para quienes por el simple hecho de ser ciudadanos debe interesarnos todo lo relativo al modo en cómo elegimos nuestros representantes y gobernantes; el cómo dirimen los partidos sus diferencias; cómo ejercemos nuestros derechos políticos y cómo se sanciona a quienes infringen la normatividad electoral.

Al respecto, en el tema de participación ciudadana destaca el trabajo de Laura Copantitla intitulado *Blindaje electoral y participación ciudadana: el papel de las contralorías sociales*, en el que nos muestra la importancia que tienen la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos y los de origen privado con los que se financian las actividades proselitistas, así como el evitar que recursos destinados a programas sociales se desvíen a las campañas; para ello destaca la importancia de la Comisión Intersecretarial de Transparencia y combate a la corrupción. En la aportación de Juan Alberto García Rodríguez, intitulada *Derecho Electoral, Derecho a la Información y Participación Ciudadana en la Reforma Político-Electoral de los años 2007-2008: consideraciones sobre los nuevos derroteros de las autoridades electorales federales a partir del proceso electoral federal 2008-2009*, su autor investiga respecto de las limitaciones, vacíos legales y desempeño de las autoridades electorales en el ejercicio de sus facultades y atribuciones administrativas y jurisdiccionales; bajo la premisa de subsanar sus deficiencias y superar los problemas registrados durante los procesos electorales previos. Ello debido a que el fortalecimiento

de las autoridades redundará en certeza y confianza de los ciudadanos, contribuyendo con ello al arraigo de la democracia.

La elección del año 2000 evidenció un hecho que había sido señalado desde hace algunas décadas, el de establecer reglas y procedimientos claros para el ejercicio del derecho al sufragio de nuestros connacionales, quienes por muy diversas razones radican en el extranjero, especialmente en Estado Unidos. Sobre este tema que resulta crucial para hacer de las elecciones un verdadero medio de participación y consenso, Alma de los Ángeles Ríos Ruíz en su ensayo *El voto del mexicano en el extranjero*, analiza los problemas que han existido para que los ciudadanos ejerzan ese derecho, así como las decisiones, reformas y argumentos que lo han hecho posible; también se realiza un estudio comparativo para mostrar cómo es que otros países con problemas semejantes lo han resuelto o reglamentado su ejercicio. Sin embargo, el ejercicio del derecho al sufragio no solo tiene limitaciones espaciales, también las hay de tipo económico; las cuales se convierten en algunos casos en determinantes para lograr la participación ciudadana y el consenso de las decisiones y políticas públicas por la vía del sistema electoral, al respecto, en *¿La desigualdad de ingresos limita la calidad de la democracia?*, Marco Antonio Alvear Sánchez profundiza sobre el tema y nos ofrece un análisis de la desigualdad y sus efectos en la participación de los ciudadanos, tanto de los modelos de organización verticales, como horizontales para la elección y toma de decisiones; también nos explica las relaciones que existen entre democracia y desarrollo (desarrollo económico y humano), y la situación que vivimos los ciudadanos e instituciones en los países en vías de desarrollo.

Respecto de lo que podríamos denominar la tele-democracia, la cual no únicamente incide en la participación ciudadana, sino que hasta puede llegar a ser determinante, José Leonardo Vargas Sepúlveda en *Democracia mediática en México* nos muestra el poder que el duopolio televisivo ejerce en las preferencias electorales; también analiza puntualmente las popularmente conocidas como “Ley televisa” y “Ley mordaza”. Con estos trabajos se cierra el tema de democracia y participación ciudadana, y se inicia otro que es fundamental para el derecho electoral, me refiero a la justicia electoral.

Dos décadas de la justicia electoral federal en México de Manuel González Oropeza y Carlos Báez Silva nos ofrece un panorama sobre lo que ha sido la evolución de la justicia electoral federal en México, en él sus autores ponen particular atención en el tema de las impugnaciones y los criterios relevantes que ha emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cabe destacar que este trabajo

se caracteriza por el agudo sentido histórico de sus autores, quienes dan cuenta del proceso de diseño y transformación institucional a través del análisis de las reformas político-electorales que han configurado nuestro sistema de justicia electoral vigente. Miguel Ángel Sánchez Vieyra en *El impacto del garantismo en la justicia electoral* a partir de la propuesta de Luigi Ferrajoli, cuyo pensamiento ha incidido de manera profunda en la explicación y reforma del constitucionalismo contemporáneo, el autor analiza los criterios garantistas que orientan a la justicia electoral en nuestro país. Ubicado en el ámbito del derecho procesal electoral Maribel Becerril Velázquez nos ofrece su estudio intitulado *Ejecución de sentencias en materia electoral*, en el que da cuenta de los pormenores de la ejecución de sentencia, así como de las reformas constitucionales de 2007 y legales de 2008 sobre el tema, concluye su ensayo con el análisis de de las iniciativas presentadas en la Cámara de Senadores para adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En *El Derecho Sancionador Electoral*, Félix Cerezo Vélez inicia por dar cuenta de sus características, semejanza y diferencias, en especial con el derecho administrativo sancionador y el derecho penal; concluye el autor que “el Derecho Sancionador Electoral es el conjunto de normas que establecen infracciones o faltas electorales previstas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en los acuerdos y resoluciones que la autoridad electoral federal en ejercicio de la facultad reglamentaria emite en materia de fiscalización”. A partir de ello indaga sobre su pertinencia en el sistema normativo jurídico, su naturaleza jurídica, y analiza puntualmente lo que denomina el subsistema principal disciplinario en materia electoral. El último trabajo que se ofrece al lector en este tema, se intitula *Estudio dogmático jurídico penal del delito electoral comprendido en el artículo 404 del Código Penal Federal*, aportación que realiza José Antonio Granados Atlaco, quien a la luz de las teorías contemporáneas y los argumentos clásicos, da cuenta de manera detallada del análisis del tipo penal que establece la sanción de hasta 500 días de multa para “los ministros de cultos religiosos que, en el desarrollo de actos públicos propios de su ministerio, induzcan expresamente al electorado a votar en favor o en contra de un candidato o partido político, o a la abstención del ejercicio del derecho al voto”.

En el temo de elecciones, procedimientos y reforma electoral, destacan los trabajos de Juan Carlos Silva Adaya, intitulado *La Constitución normativa y la nulidad de elección del Presidente de los Estados*

Unidos Mexicanos, en el que a partir de los principios y reglas institucionales que rigen la elección federal y los problemas suscitados en la elección presidencial de 2006, se analizan las características y limitaciones de la causa de nulidad abstracta; en la parte final del ensayo se exponen de manera puntual las razones por las cuales debe adicionarse al régimen jurídico de las elecciones federales la causa de nulidad genérica de la elección presidencial. *Perspectiva del Instituto Electoral Federal ante el procedimiento electoral 2008-2009*, es la aportación que realizan cuatro estudiantes de la especialidad en derecho electoral en la Facultad de Derecho de la UNAM, quienes incursionan en el estudio de la institución responsable de las elecciones federales, de la cual dan cuenta de su naturaleza jurídica, estructura y funciones. *Régimen electoral en materia de tiempos oficiales* de Irene Trejo, la autora realiza un análisis comparativo respecto de los diversos regímenes legales que han existido en materia de disposición de tiempos oficiales, desde la Ley Federal Electoral de 1973, hasta la reforma constitucional vigente y su instrumentación en el COFIPE. El último trabajo que en este tema se ofrece al lector es de la autoría de Mayra Midory Sánchez García, *La reforma electoral en México: perspectivas y alcances*, en el que se explican las razones, el procedimiento y las consecuencias de la reforma a los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; la adición al artículo 134 y la derogación de un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El última tema al que dieron tarea los participantes, es el de los partidos políticos; en el que destaca la aportación de Norma Inés Aguilar León y su trabajo *Los derechos políticos como Derechos Humanos en México*, en el que las primeras líneas nos revelan plenamente su propósito de contribuir al análisis y difusión de los derechos políticos, como derechos humanos, los cuales se conciben como la puerta de acceso a la participación ciudadana en un Estado de Derecho; por lo que deben estar previstos, aplicados y garantizados conforme a las leyes nacionales y a los diversos instrumentos internacionales. Miguel Ángel Granados Atlaco nos ofrece en su ensayo *Partidos políticos un estudio multidimensional* en el que desde una perspectiva interdisciplinaria; en el que destacan la sociología, la historia, la ciencia política y el derecho, da cuenta de uno de los temas más importantes en el derecho electoral, el de los partidos políticos, el cual finaliza con a su regulación constitucional en nuestro país. *Sistema político en Francia* es el último trabajo que cierra esta obra, el cual se debe a la coautoría de Margarita Velázquez Rodríguez y Javier Gamboa Herrera, quienes en él realizan un estudio de Derecho Comparado, reflexionan teórica

y académicamente con el objetivo de permitirnos la comprensión de aquellos fenómenos políticos-sociales y jurídicos que inciden en las instituciones, procesos, procedimientos electorales; en el que el sistema electoral francés es el objeto de esta investigación.

Como el lector seguramente advirtió en estas breves líneas dedicadas a los trabajos que integran esta obra, son todavía varios los temas que en la materia de derecho electoral debemos discutir, criticar y aportar soluciones a los problemas que en el curso de la praxis e investigaciones posteriores se identifiquen. Esto nos permitirá hacer de la democracia no solamente una estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, tal como se consagra en nuestra Constitución. Principio jurídico político que no únicamente debe ser una idea rectora, sino una realidad.

Este trabajo es también un aliciente para quienes ya preparan sus aportaciones para continuar con la elaboración de la obras que paulatinamente se integrarán a la colección de Tópicos relevantes de la ciencia jurídica, la cual recibe el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de su Facultad de Derecho y de la Editorial Porrúa, quienes con ello contribuyen a la difusión del pensamiento jurídico en temas de actualidad. Sea pues bienvenida *Derecho electoral. Temas de actualidad* a las coediciones de la Editorial Porrúa y la Facultad de Derecho, con la seguridad de que estos trabajos permitirán nuevas reflexiones y aportaciones.

Invierno de 2010,
Facultad de Derecho, UNAM
Ruperto PATIÑO MANFFER